



Aviso de privacidad Integral para Expedientes relativos a Procedimientos Administrativos Departamento Jurídico

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el **Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas**, con domicilio en Calle Palma Areca Numero 295, Colonia Las Palmas, Código Postal 29040, de esta ciudad capital de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a través del Departamento Jurídico es la responsable de del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la formación, integración, sustanciación y resolución de un procedimiento de determinación de responsabilidad administrativa en contra de algún servidor público adscrito a esta Institución. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOECH), y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del Tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para a) la formación, integración, sustanciación y resolución de los expedientes relativos a procedimientos administrativos que conoce la Contraloría Interna; así como para la b) notificación de resoluciones. Por lo que se comunica que no realizarán tratamientos adicionales.

Datos Personales Recabados

Para las finalidades antes descritas, los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en: nombre, domicilio, firma, teléfono particular, teléfono celular, RFC, CURP, clave de registro de elector, folio de elector, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, correo electrónico y como dato personal sensible la huella dactilar.

Fundamento Legal

Se informa que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad. El titular no podrá manifestar la negativa a la obtención y utilización de esta información, en virtud de que existe obligación legal por parte de la Contraloría Interna de la Secretaría de Salud de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Transferencia de Datos Personales

Los datos personales podrán ser susceptibles de transferencias con las autoridades que en el ámbito de sus atribuciones y competencias lo requieran, de conformidad a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.



Derechos ARCO

Se informa que usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene recabados, para qué se utilizan y las condiciones del uso (acceso). Es importante precisar que en todo momento usted como titular o su representante podrán solicitar al Instituto el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero Capítulo Primero de la LPDPPSOECH. En este sentido usted o su representante podrán presentar, en términos del artículo 78 de la Ley la solicitud respectiva.

Los requisitos que debe cumplir para la presentación de la solicitud son los siguientes

- I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.
- II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designé en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por una sola vez hasta por diez días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Calle Palma Areca Numero 295, Colonia Las Palmas, Código Postal 29040, de esta ciudad capital de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Teléfonos: (961) 6130711 y 6142660

Correo electrónico: beneficencia_chiapas@hotmail.com

Cambios en el Aviso de Privacidad

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del **Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas**, en la siguiente dirección <http://www.beneficenciachiapas.org.mx>, en el apartado de **Datos personales** donde podrá consultar e imprimir el presente aviso de privacidad.

[El presente Aviso de Privacidad fue elaborado el 09 de mayo del año 2018, ultima modificación el 18 de julio del año 2018.](#)